



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACTA Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO AV 79/2024 (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 24710042700

PRESIDENTA Mónica Rino García-Camacho

VOCALES

JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Irene Torrijos Rodríguez

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCION DELEGADA DE LA A.E.A.T. José Agustín Manzano Mozo

SERVICIO JURÍDICO Borja Adriano Araujo Arce

REPRESENTANTE DEL DPTO. DE ADUANAS E IIEE Ana Jaquete Lomba

ASESOR Pedro Fernández borrego

SECRETARIA Marta Fernández Cabezas

El día 10 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

El objeto de la sesión consiste en la apertura y examen de la documentación presentada en el sobre "A" y posterior apertura del sobre "B" de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento abierto AV 79/2024 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de "Suministro de cuatro furgones con destino a las diferentes Unidades Operativas terrestres de Vigilancia Aduanera", publicado en el BOE nº 149 de fecha 20 de junio de 2024 y corrección de errores en el BOE nº 155 de fecha 27 de junio de 2024.

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
MONICA RINO GARCIA-CAMACHO, La Subdirectora General de Adquisiciones y Contratación	18-07-2024	CHRGSCER8T2J8PRH
MARTA FERNANDEZ CABEZAS	18-07-2024	YU7WVAKYQWM7D83S



Han concurrido las siguientes empresas:

Inca Centro Auto, S.A.
MOTORAUTO LEGANES
PEUMOVIL SL

Procediéndose a continuación a la apertura y examen individualizado del contenido del sobre "A" de los licitadores presentados y acordando la Mesa admitirles como licitadores por haber presentado correctamente la documentación en tiempo y forma.

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura de las ofertas económicas contenidas en el sobre "B" de los licitadores admitidos definitivamente al procedimiento, con el resultado que figura en el expediente.

En el supuesto en el que se identifiquen las ofertas incursas en presunción de anomalía se procederá a solicitar su justificación continuando el procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art 149 de la LCSP.

Los miembros de la Mesa presentes han manifestado en relación con las empresas licitadoras que no incurren en conflicto de intereses en los términos previstos por el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público LCSP.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



**MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

**ACTA Nº 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO AV 79/2024
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 24710042700**

PRESIDENTA Mónica Rino García-Camacho

VOCALES

**JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN ECONÓMICA** Irene Torrijos Rodríguez

**REPRESENTANTE DE LA
INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA
A.E.A.T.** José Agustín Manzano Mozo

SERVICIO JURÍDICO Alberto Quintana Daimiel

**REPRESENTANTE DEL DPTO. DE
ADUANAS E IIEE** Ana Jaquete Lomba

ASESOR Pedro Fernández Borrego

SECRETARIA Marta Fernández Cabezas

El día 17 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

El objeto de la sesión consiste en el estudio del informe de valoración de las ofertas presentadas al procedimiento abierto AV 79/2024 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de “Suministro de cuatro furgones con destino a las diferentes Unidades Operativas terrestres de Vigilancia Aduanera”, publicado en el BOE nº 149 de fecha 20 de junio de 2024 y corrección de errores en el BOE nº 155 de fecha 27 de junio de 2024.

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
MONICA RINO GARCIA-CAMACHO, La Subdirectora General de Adquisiciones y Contratación	24-07-2024	MUZRG4NCDAGZUAF4
MARTA FERNANDEZ CABEZAS	24-07-2024	7YPC6YKN5UEQS4C2

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



De conformidad con el informe elaborado por el centro gestor y una vez seguido el procedimiento establecido al efecto, la Mesa de Contratación, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos de este contrato a MOTORAUTO LEGANÉS S.A, por un importe de 131.800,00 €, IVA por importe de 27.678 €, que totalizan 159.478,00 €, a la que se debe descontar 500,00 euros por el vehículo señalado como parte de pago en el expediente, por ser la oferta económicamente más ventajosa que cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los miembros de la Mesa presentes han manifestado en relación con la empresa licitadora que no incurren en conflicto de intereses en los términos previstos por el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público LCSP.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**ACTA Nº 3 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO AV 79/2024
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 24710042700**

PRESIDENTA Mónica Rino García-Camacho

VOCALES

JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Marta Aguirre Calzada

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCION DELEGADA DE LA A.E.A.T. José Agustín Manzano Mozo

SERVICIO JURÍDICO Borja Adriano Araujo Arce

REPRESENTANTE DEL DPTO. DE ADUANAS E IIEE Ana Jaquete Lomba

ASESOR..... Pedro Fernández Borrego

SECRETARIO Sergio Vidal de Sa

El día 28 de agosto de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

El objeto de la sesión consiste en el examen de la documentación requerida a MOTORAUTO LEGANÉS S.A., de acuerdo con el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el procedimiento abierto AV 79/2024 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de “Suministro de cuatro furgones con destino a las diferentes Unidades Operativas terrestres de Vigilancia Aduanera”, publicado en el BOE nº 149 de fecha 20 de junio de 2024 y corrección de errores en el BOE nº 155 de fecha 27 de junio de 2024.

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
MONICA RINO GARCIA-CAMACHO, La Subdirectora General de Adquisiciones y Contratación	28-08-2024	F3YX3XX39YKCQY4Y
SERGIO VIDAL DE SA	28-08-2024	S4D7HDTGW6JT5XZ7



De acuerdo con los representantes del Servicio Jurídico, de la Intervención Delegada y del Centro Gestor, dicha documentación se considera correcta.

De conformidad con el informe elaborado por el centro gestor y una vez seguido el procedimiento establecido al efecto, la Mesa de Contratación, de acuerdo con los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone la adjudicación de este contrato a MOTORAUTO LEGANÉS S.A, por un importe de 131.800,00 €, IVA por importe de 27.678,00 €, que totalizan 159.478,00 €, a la que se debe descontar 500,00 euros por el vehículo señalado como parte de pago en el expediente, por ser la oferta económicamente más ventajosa presentada y cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los miembros de la Mesa presentes han manifestado en relación con las empresas licitadoras que no incurren en conflicto de intereses en los términos previstos por el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público LCSP.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por el Secretario con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO